



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS CAMARA ARGENTINA DEL LIBRO - DICIEMBRE 2024

VISTO:

El requerimiento presentado por la responsable del Departamento Editorial de la Facultad de Lenguas, en el que se solicita el pago del trámite correspondiente a la inscripción del ISBN del libro "*Sobrevivencias Escritas III- Editorial Facultad de Lenguas*", y la decisión de afrontar dichos gastos con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y su modificatoria N° 07/2021, y **RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI**.

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO N° 1: Avalar el pago de la factura C 00020-00024120 con fecha 10 de diciembre del corriente, a favor de la firma "CAMARA ARGENTINA DEL LIBRO" CUIT: 33-52549566-9, correspondiente al pago de la inscripción del ISBN del libro "*Sobrevivencias Escritas III- Editorial Facultad de Lenguas*.", por un monto total de pesos diecisiete mil cincuenta con 00/100 (\$17.050,00).

ARTÍCULO N° 2: Comunicar y dar forma.

